

*Revista Crítica Penal y Poder*  
2021, n° 21,  
Octubre (pp.43-48)  
Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos  
Universidad de Barcelona



## **Sociología Crítica del Sistema de Justicia Penal: un enfoque desde el Sur Global**

**Gabriel Bombini**

Profesor de la Universidad Nacional de Mar del Plata

Bueno, Marta, muchas gracias por tus palabras en la presentación. Un agradecimiento a la organización por la invitación. Realmente participar en este evento, en estas jornadas, es un gran honor, una gran alegría. Por muchas razones son jornadas especialmente significativas, porque de alguna manera tienen que ver con la trayectoria, con unas historias de vida que se iniciaron hace muchos años. Muchos de esos puntos están reflejados en la presentación que hacía Marta, pero me voy a referir a eso.

Quiero hacer un recordatorio de la figura de Roberto Bergalli, a quien conocimos junto con Natalia en un congreso en la ciudad de Tucumán, en el año 1994. Ahí tuvimos un primer intercambio con él y ya esta mirada sobre el sistema penal, sobre las teorías del control social, aparecía en su presentación, pero aparecía también su fuerte crítica a las instituciones en la Argentina. En ese congreso nos impactó mucho su figura, su claridad. Y luego en el año 96 tuvimos oportunidad de escucharlo en una conferencia en Mar del Plata a través de Jorgelina Camadro. Jorgelina había estado en Barcelona estudiando también algunos años antes y había conocido a Roberto. En ese momento habló Roberto sobre la conformación del Consejo de la Magistratura. En 1996 en la Argentina se estaban conformando nuevas formas de la institucionalidad en torno a la justicia. Y Roberto era un activo participante de esos debates, incluso desde España. Y ahí llegó la posibilidad, como contaba Marta, de acercarnos con Natalia al *Master Sistema Penal y Problemas Sociales* y a partir de ahí entablar una relación que duró más de dos décadas y que hoy se prolonga a través de muchos amigos que participan del Observatorio.

Los 20 años al Observatorio también es otro motivo significativo, porque como bien decía Juan, es un faro. Siempre un espejo donde mirar para ver cómo se puede innovar en la actuación contra las acciones de afectaciones a derechos humanos. El Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos tiene una denominación significativa y el trabajo enorme obviamente de Iñaki a la cabeza, pero también Encarna, Pep, Joan, Alejandro, infinidad de amigos, que como bien decía Juan, son un faro también en nuestro trabajo. Y

bueno, también encontrarnos virtualmente con infinidad de amigos y amigas, que a partir de todo esto que estamos padeciendo hoy, hace tiempo no nos podemos ver y hoy poder desde Barcelona o Europa, América Latina, poder reencontrarnos. Así que realmente las jornadas son muy especiales, en este momento y es un placer estar participando y obviamente también compartir el panel con quienes han sido y son todavía nuestros formadores. Especialmente la figura de Dario, como destacó Marta, sus grandes trabajos que fueron la guía inicial. Y Juan, un emblema del pensamiento crítico en esta materia en la Argentina. Permanentemente sus ideas que nos hacen repensar cada categoría, desde siempre ha sido una formación crucial la de Juan para todos quienes nos interesamos en estos temas. Daniela, que ha sido una activa militante en el ámbito del feminismo y que hasta hoy trato de asistir a cada charla, cada curso, porque ilumina sobre nuevas miradas que son necesarias, imprescindibles. Y Manuel también en su trabajo que he leído. No le conozco personalmente, pero particularizado también en lo que era preocupación de Roberto, los colectivos subalternizados, me parece que es una preocupación central y sobre la cual voy a hablar más adelante.

Me vuelvo a centrar en la figura de Roberto y en lo que tiene que ver con el panel, pensar en una sociología del control penal en América Latina y en Europa, y creo que obviamente refleja la vida de Roberto y refleja también nuestra relación durante estos veinte años que se ha venido dando en el norte y en el sur.

Y que siempre ha estado, digamos, ligada a estos temas, a los temas académicos. Por esa historia que relataron Marta, Juan, Dario, Roberto estuvo a caballo de sus dos sitios, de su sitio de procedencia y su sitio donde se estableció en el ámbito académico y eso queda reflejado claramente en su activa participación en ambos lados del Atlántico.

Queda reflejado en esa dedicatoria que hace en uno de sus libros, creo yo más importantes dentro de sus muchos libros, para mí fue referencia, *Crítica a la criminología*, que en el subtítulo ya hace una referencia clara a cuál era la visión y la aspiración de este campo de saber que pretendía Roberto refundar en forma de equidistante entre como él se planteaba en el debate que se dio en los años 80 entre Novoa Monreal y Lolita Aniyar de Castro, sobre qué era una teoría crítica del control social en América Latina.

Y en esa presentación la dedicatoria en ese libro que hace Roberto a Tute en El Plata y a Sandro en Europa. Ambos sus queridos amigos y compañeros, refleja, creo, figuras tan importantes y tan hacedoras junto con Juan y Dario, en ese momento, el movimiento crítico a un lado y a otro lado del Atlántico, que refleja esta dualidad. Que se refleja también en mi modo de ver con claridad en la obra de Roberto, donde permanentemente el vínculo con América Latina está presente, el vínculo con estas categorías que problematizaba Dario del Sur, como una referencia más política que geográfica, y sobre la cual ahora sobre el final voy a volver para mirar con un poco más de detalle algunas de sus obras que me parecieron especialmente significativas.

Pero ahora creo que es interesante repasar estos años, estos más de 20 años de historias personales. Un primer hito muy significativo en lo personal tuvo que ver con el prólogo que Roberto hizo a lo que fue la publicación como libro de mi trabajo de tesina en el Master, *Poder Judicial y Cárceles en la Argentina*, que también fue acompañado por un epílogo de Iñaki, en donde lo que traté de plasmar, en una investigación empírica sobre la justicia naciente de ejecución penal en este momento en la Argentina, eran precisamente eran las enseñanzas de Roberto en el campo judicial y de Iñaki en el campo carcelario, poniendo énfasis en cómo la judicatura podía constituirse en un modo de reforzamiento frente a la violación a derechos humanos, sino se cumplía adecuadamente con la misión y visión legal. Ahí en ese prólogo creo que están inscritos algunos de los conceptos y argumentos centrales o más importantes del trabajo de Roberto en torno a ver cómo de algún modo la magistratura tiene una misión política fundamental. Creo que una de las ideas principales de lo mucho que ha trabajado Roberto en este campo tiene que ver con pensar a la magistratura, no desde un punto de vista estrictamente legal y jurídico, sino con una misión política principal y en este caso, en torno a la cárcel, con una visión política principal, en donde evidentemente hay todavía mucho déficit, mucho camino para problematizar y para recorrer.

Pero la ligazón se mantuvo después de la experiencia de Barcelona y del curso de Máster, a través de los años, a través de infinidad de intercambios aquí y allá, en intercambios que reflejaron esta interrelación Norte-Sur en el ámbito académico y que de alguna manera se plasmaron en dos actividades que fueron muy importantes. Un gran encuentro que organizamos con la denominación *Violencia y Sistema Penal* en Mar del Plata. Justamente en un lugar que era denominado: “la casa de la empleada”, que había sido obra de monseñor de Andrea, tío abuelo de Roberto. Con lo cual para Roberto también eso tuvo un significado muy especial. Participó Juan, participaron muchísimos amigos, Iñaki, Encarna, Ignacio Muñagorri, Massimo Pavarini. Un recuerdo muy especial para Massimo, que consagró la frase “Il generale” que recordaba recién Marta. Ese encuentro congregó un núcleo de visitantes del norte con infinidad de grupos locales. Nuestro grupo de Mar del Plata, vinieron amigos de Buenos Aires, vinieron del Litoral, de La Plata, Rosario. Fue un encuentro en donde incluso aún en el invierno de Mar del Plata, era a principios de septiembre, Bergalli recordó sus años de la infancia en la zona de Punta Mogotes y aprovechando que la temperatura estaba casi cerca de los 20 grados, se dio un baño en el mar contra todas las críticas que obviamente le llegaron. Pero la verdad es que el disfrute de ese encuentro está también reflejado en la presentación que le hizo Roberto al libro que mencionó Marta, *Violencia y Sistema Penal*, que se publicó en el año 2008 y en el cual destaca lo que transmite este encuentro: una verdadera comunidad en torno a estas reflexiones sobre la sociología del control penal que se ha formado a lo largo de los años en torno a la figura de Roberto.

Y luego la actividad del Máster en la Universidad de Mar del Plata. Como comentaba Marta, el Master que llevó tres ediciones, que fue más de una década de presentación de tesis de una pluralidad de estudiantes que de alguna manera incorporaron estas nociones, la idea de enfocar los sistemas penales más allá de lo jurídico, de enfocar desde el punto de vista crítico y empírico, cómo generar investigaciones desde una perspectiva claramente de derechos

humanos, como destaca también el Observatorio. Creo que de alguna manera también mi palabra es la palabra que representa a todos quienes participaron de esa experiencia en la Universidad de Mar del Plata y que fueron prolongando también a partir de esos encuentros, estas mismas ideas. Este tipo de enfoque que nos une, que nos aglutina.

Quiero cerrar mi intervención pensando en el trabajo de Roberto sobre la base principalmente de ver su capacidad de previsión. Cuando pensamos en las categorías actuales sobre las cuales discutía Dario y ayer Máximo también, sobre el sur global. Cuando pensamos también en cómo la discusión actual repiensa la criminología desde una perspectiva decolonial, cuando se habla de la criminalidad del Estado, la criminalidad de los mercados como objeto principal de una criminología crítica en la actualidad, cuando se habla de la criminalidad del daño social. Ya en muchos de los trabajos de Roberto, todas estas ideas ya estaban anticipadas. Creo que esos debates actuales -esto lo hemos trabajado junto con Natalia en una pequeña contribución, un homenaje precisamente a Roberto que está próximo a publicarse- son de alguna manera parte de la herencia del trabajo de Roberto, temas que él ya problematizó en sus trabajos.

Podría haber elegido muchos, pero elijo uno por una razón principal. Fue un trabajo que Roberto había publicado hace años, pero con el cual yo me encontré por primera vez en la biblioteca de la Universidad de Barcelona cuando cursé el máster, y me pareció muy significativo inicialmente porque hacía un recuento de un pasado reciente de la política criminal y de la criminología en la Argentina. El trabajo se llama “Diez últimos años de criminología argentina. La epistemología del terror”, publicado también en italiano en *Dei Delitti e delle pene*, publicado también en una revista española. Fue un trabajo presentado originalmente en una reunión preparatoria en un congreso internacional de criminología llevado a cabo en Panamá. En un momento en el que estaba surgiendo la discusión de la criminología latinoamericana y cuál era el rol, el papel de la criminología crítica latinoamericana en ese tiempo. El artículo es exquisito porque todas estas categorías ya están pensadas, ya están miradas desde el sur, como decía Dario, no como referencia exclusivamente geográfica. En todo caso una categoría con un contenido claramente político, geopolítico, que apunta principalmente a poner en crisis las relaciones que se dan en el contexto global.

Con palabras de Roberto en ese momento, se habla del origen de esos debates criminológico “...en ámbitos culturales encuadrados por el desarrollo social de pueblos que en gran medida han sido la matriz de un sistema hegemónico de división internacional del trabajo...”.

La agudeza de la mirada en ese momento, para decir luego Roberto: “...así como el conocimiento criminológico ortodoxo se expandió antaño desde Europa continental hacia América del Sur, planteando esta relación Norte-Sur proyectado por escuelas penales en virtud de un proceso de dependencia cultural...”, pensaba Roberto en ese momento, el pensamiento crítico empieza a florecer en la criminología latinoamericana. Ahí creo que hay

todo un significado, digamos, una verdadera herencia de lo que hoy estamos discutiendo en torno a estas categorías del sur global.

Y pensaba también en ese riquísimo artículo de Roberto, que una criminología que se dedique a analizar los intereses que guían la creación de las leyes penales, que protegen necesidades de grupos minoritarios y hegemónicos en detrimento de otros grupos mayoritarios, pero privilegiados, que ponga de manifiesto cómo la actuación de control que orienta la aplicación de los órganos del sistema penal es despareja según la categoría social de los sujetos sobre quienes aquellas actúan, que revelen la desigualdad manifiesta que en general se encuentra en la base de todo sistema de justicia penal. Decía en ese momento es una criminología subversiva y es una criminología a perseguir, como lo sufrió él en carne propia, como también Juan ha relatado sus propias experiencias en aquel momento. Ahí aparecen también las referencias al interés, una criminología que siempre se le ha reprochado el escaso énfasis en la criminalidad del poder, en la criminalidad de Estado. Pero el relato completo de esos diez años de la epistemología del terror, a la cual hace referencia en el artículo Roberto, son una investigación dedicada precisamente a esto, a poner de relieve la criminalidad del Estado en primera persona. Habla que efectivamente, un papel significativo en la consolidación de esta política criminal autoritaria la han jugado el positivismo jurídico en la formación de los juristas abstraídos de la realidad social y el positivismo criminológico. Esto lo pone en juego también en el artículo con claridad, que ha ratificado solamente unas visiones que se centraban no en la mirada integrada y multidisciplinaria de las distintas categorías, sino solamente en la figura del sujeto delincuente, digamos herencia de aquellas visiones que también Dario hacía mención hace un rato.

La referencia a la criminología del daño social aparece también sobre el final del artículo, una criminología atenta, decía Bergalli ya en aquel momento, debe generar investigaciones sobre la criminalidad económica –como mencionaba recién Juan-, la criminalidad ecológica o la de las características que sí son las que producen ingentes daños y acarrear peligros a la comunidad. Fíjense como el trabajo de Roberto era anticipatorio de todos los debates que hoy estamos dando, con novedosas categorías que ya estaban presentes en su trabajo.

Y digo para cerrar finalmente porque es un ámbito de especial interés en particular, su exquisito trabajo sobre la cuestión judicial, en donde él participa activamente de este debate en la Argentina de la renovación democrática, sentando lo que ya anticipé, principalmente una mirada aguda de cómo se conforman las estructuras judiciales. Cómo resultan, de algún modo, condescendientes o de algún modo pertenecientes o ligadas a ciertos intereses sociales, económicos y políticos, y cómo la magistratura, ya anticipaba en uno a sus trabajos Bergalli, juega un papel clave como árbitro en las relaciones que se consolidan en el sistema capitalista global. La expresión de Roberto era que la justicia era de alguna manera una espina clavada en el corazón del capitalismo. Dio también el sentido de previsión, de anticipo, cuando en el contexto local estamos viendo cuál es también la misión o la función que está cumpliendo la magistratura y el debate, la tensión, la resistencia, es amplia en este sentido.

Quiero cerrar, recordando simplemente que todo el debate de ideas, de actividades, de trayectorias académicas, durante todos estos años siempre se acompañó de las visitas que Roberto nos ha hecho a Mar del Plata; infinidad de anécdotas, de las visitas junto con Serena, a quien mando un abrazo enorme, y a todos quienes conformamos esta gran comunidad, que en torno a sus ideas de una sociología crítica del control penal, fue construyendo Roberto a lo largo de todos estos años. Muchas gracias.